

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO Nº 2098/08
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA
ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA – SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN
COMITÉ DE SELECCIÓN Nº 1
ACTA Nº 10 – CS
EVALUACIONES SUSTANTIVAS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 2019, en la sede de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Perú 151, PB, siendo las 11:00 horas, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP Nº 242/2019, a los efectos previstos en los artículos 54, 55 y 56 de la Resolución SEP Nº 82/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del 25 de agosto de 2017, para la cobertura de los siguientes cargos con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) que a continuación se detallan:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	NIVEL F.E	AGRUPAMIENTO	REGITRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN	B	III	PROFESIONAL	2019-019741-SGOMOD-P-FE-III-B
COORDINADOR DE GESTIÓN DOCENTE Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	B	IV	PROFESIONAL	2019-019740-SGOMOD-P-FE-IV-B

Se encuentran presentes los miembros del Órgano de Selección que a continuación se mencionan: el Lic. Federico Javier SCIOLA, DNI Nº 23.684.908, la Lic. Maria Cristina COSAKA, DNI Nº 10.704.879, en su carácter de representantes de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN; y el Dr. Mario Leonardo MICELI, DNI 29.732.137 en carácter de experto externo a la Jurisdicción; y la AG. Mara Betsabé BUGONI DNI 18.137.459 en representación de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO. Asimismo, se encuentra presente, la Lic. Melisa Andreina Melia, DNI Nº 32.767.986, en su carácter de Coordinadora Concursal.

Por su parte, en carácter de veedor se encuentra presente, el Sr. Néstor Enrique Iribarren DNI Nº 8.400.761 por parte de UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN.

Se deja constancia de que han sido oportunamente invitados a designar UN (1) veedor titular y su suplente ante el Comité de Selección, la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO, el INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER, según lo estipulado en los art. 17 y 18 de la Resolución Nº 82 E/2017, sin que hubiera comunicación respectiva al día de la fecha.



Iniciada la reunión se procede a tomar asistencia a los presentes corroborando la correspondiente acreditación de identidad mediante Documento Nacional de Identidad, según lo estipulado en el art. 52 de la Resolución SEP N° 82-E/2017.

Se deja constancia que los postulantes que a continuación se detallan no se hicieron presentes en esta Instancia, por lo que han quedado excluidos del presente proceso, conforme lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 52 de la Resolución SEP N° 82/2017, de acuerdo a lo siguiente:


DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN		
APELLIDO	NOMBRES	DNI
BUSTOS	Natalia Soledad	DNI 28873513


Posteriormente, el Coordinador Concursal procede a recoger los formularios de pseudónimos, los que son guardados por este en sobre cerrado y firmado, el que será abierto con posterioridad a la corrección de las evaluaciones.


A continuación, se da apertura al sobre que contiene las evaluaciones, previa revisión por parte de los miembros del comité presentes, los que dan fe de que el mismo no ha sido abierto anteriormente quedando esto aquí asentado a todo efecto. De esta forma se da comienzo al examen propiamente dicho.

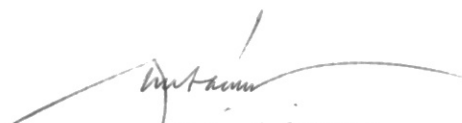
Luego de transcurrido el tiempo oportunamente estipulado, el Coordinador Concursal, recoge las evaluaciones guardándolas en sobre que cierra y firma.

Siendo las 16:00 hs, se da por concluida la reunión, firmando los miembros presentes un ejemplar a un (1) solo efecto y tenor.


Federico Sciola


MARIOL L. NICELI


Eugenio Varela


N.E. IRIBARREN
(UPA)


Dosaka M.C.


Melisa Melia
Coordinadora Concursal